



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MAQUINARIA ASOCIADO AL PROYECTO BÁSICO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO 2024-2025, DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). EXPEDIENTE 005SER24.**

En Navalcarnero, siendo las nueve horas y veinte minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, en el salón de reuniones municipal de la segunda planta, se constituye la Mesa de Contratación para este acto, que preside D. MANUEL GONZÁLEZ TENA, Concejal-Delegado de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero, e integran como vocales:

- D. JAIME GALLEGO MARTÍNEZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Navalcarnero.
- D<sup>a</sup>. PILAR GARCÍA MARTÍN, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Navalcarnero.
- D<sup>a</sup>. NATHALIE GUICHARD DE ARTIÑANO, Concejal del Grupo Municipal Vox de Navalcarnero, en representación de los grupos de oposición del Ayuntamiento de Navalcarnero.
- D. MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Técnico Jurídico de Contratación del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Secretaria de la Mesa de Contratación:

- D<sup>a</sup>. SOFÍA LORA LÓPEZ, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Navalcarnero.

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato de servicios de maquinaria asociado al “Proyecto básico de adecuación de espacios públicos en el municipio 2024-2025”, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), mediante procedimiento abierto, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 17/07/2024, con las siguientes características:

- **Presupuesto base de licitación (de conformidad con el Artículo 100.1 LCSP):**

**Tipo de licitación:**

*El tipo de licitación viene determinado por el precio unitario por hora de la maquinaria objeto del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el ANEXO I del PPT, de la siguiente manera:*

**PRECIOS DE REFERENCIA IVA NO INCLUIDO**

LOTE	Ud	Concepto	Precio (€)	Cantidad	Importe (€)
1	H	Pequeña Maquinaria	55,00	140	7.700,00
2	H	Camión 2 ejes con grúa	45,00	1.120	50.400,00
3	H	Camión bañera	48,00	525	25.200,00
<b>TOTAL</b>					<b>83.300,00</b>

**PRECIOS DE REFERENCIA IVA INCLUIDO**

LOTE	Ud	Concepto	Precio (€)	Cantidad	Importe (€)
1	H	Pequeña Maquinaria	66,55	140	9.317,00



2	H	Camión 2 ejes con grúa	54,45	1.120	60.984,00
3	H	Camión bañera	58,08	525	30.492,00
<b>TOTAL</b>					<b>100.793,00</b>

De conformidad con la Cláusula 2 del PPT, el adjudicatario se obliga a prestar los servicios objeto del contrato por el precio unitario que hubiere ofertado.

**Resultando el siguiente importe máximo del contrato:**

- Ochenta y tres mil trescientos euros (83.300,00 euros), IVA no incluido.
- Tipo de IVA aplicable 21%: Diecisiete mil cuatrocientos noventa y tres euros (17.493,00 euros)
- Total: Cien mil setecientos noventa y tres euros (100.793,00 euros), IVA incluido

**No obstante, se estará a lo previsto en la Cláusula 5 sobre duración del contrato e importe de licitación cumpliendo con las limitaciones que se indican para cada ejercicio y periodo de ejecución:**

**Año 2024. Importe a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2024: 50.396,50 €.**

**Año 2025. Importe a ejecutar desde 1 de enero hasta 4 de junio de 2025: 50.396,50 €.**

Siendo el desglose por Lotes, el indicado en la **página 10 del PPT.**

- **Valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101.1 y 2 LCSP):**

Ochenta y tres mil trescientos euros (83.300,00 euros), IVA no incluido, teniendo en cuenta el importe total del contrato, sin incluir el IVA.

- **Plazo de ejecución:** De conformidad con la Cláusula 5 del PPT, el plazo de duración del contrato será coincidente con la ejecución de las obras del “Proyecto básico de adecuación de espacios públicos en el municipio 2024-2025” estimándose su duración desde la formalización del contrato hasta el 4 de junio de 2025.

El importe total del contrato se desglosa en dos periodos, no pudiendo realizarse servicios por importes superiores a los presupuestados para cada anualidad, con el límite igualmente en su duración para cada periodo, según detalle:

**Año 2024. Importe a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2024: 50.396,50 €.**

**Año 2025. Importe a ejecutar desde 1 de enero hasta 4 de junio de 2025: 50.396,50 €.**

No obstante, si por cualquier causa, el Ayuntamiento dejara de precisar la prestación del servicio, ello no supondrá derecho del adjudicatario a indemnización alguna.

En caso de no llegar al importe máximo el adjudicatario no podrá efectuar reclamación alguna, la prestación del servicio estará subordinada a las necesidades de la administración sin que exista obligación por parte de esta de adquirir una cantidad mínima de unidades.

- **Prórroga:** No procede.
- **Plazo de la prórroga:** No procede.

El anuncio de licitación del contrato fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el día 19/07/2024; finalizando el plazo de presentación de ofertas el siguiente día 05/08/2024, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Seguidamente, por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 09/08/2024, se adoptó el acuerdo de declarar desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios de maquinaria asociado al “Proyecto básico de adecuación de espacios públicos en el municipio 2024-2025”, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), al no haberse presentado ninguna oferta durante el plazo establecido al efecto; así como acordar la iniciación de un nuevo procedimiento para la adjudicación del contrato y efectuar nuevo anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediendo un plazo de 15 días naturales para la presentación de ofertas.



El nuevo anuncio de licitación del contrato fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el día 12/08/2024; finalizando el plazo de presentación de ofertas el siguiente día 27/08/2024, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El modo de presentación de ofertas se ha realizado de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Estado (<https://contrataciondelestado.es>).

**En el presente acto**, se va a proceder a la apertura de los archivos electrónicos contenidos en el SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y, en su caso, del SOBRE C DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA de las plicas presentadas, y que según lo que figura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta lo siguiente:

**PLICA Nº 1 GUILLERMO CARDEÑA, S.A.**

Seguidamente, se procede a la apertura del **SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de la única plica presentada y a la revisión de la documentación contenida en el citado sobre, observando lo siguiente:

**PLICA Nº 1 presentada por GUILLERMO CARDEÑA, S.A.:**

- El licitador ha presentado la Declaración responsable del Artículo 140 de la LCSP conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, firmada electrónicamente, pero incompleta, faltando por cumplimentar los siguientes apartados:
  - De la Sección A de la Parte II, falta por cumplimentar el número de identificación fiscal (*De la sección A, el número de IVA se refiere a número de identificación fiscal*) (página 2 del formulario presentado).
  - De la Sección B de la Parte II, falta por cumplimentar el “*nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación*” (página 5 del formulario presentado).
  - De la Sección A de la Parte III, falta por cumplimentar el apartado de “*Participación en una organización delictiva*” (página 7 del formulario presentado).
  - De la Sección C de la Parte III, falta por cumplimentar el apartado de “*Convenio con los acreedores*” (página 16 del formulario presentado).
  - De la Sección D de la Parte III, falta por cumplimentar el apartado de “*Motivos de exclusión puramente nacionales*” (páginas 21 y 22 del formulario presentado).
  - De la Parte IV, falta por cumplimentar el apartado de “*a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección*” (página 22 del formulario presentado).
- Además, el licitador no ha presentado copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil por los importes mínimos indicados en la Cláusula 8 del PPT (o certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro), de conformidad con lo dispuesto en el punto c del apartado 8.1.a del Anexo I del PCAP; habiendo presentado dos recibos de pago.

A la vista de lo expuesto, por la Mesa de Contratación se acuerda requerir al licitador **GUILLERMO CARDEÑA, S.A.** para que, en el plazo de tres días hábiles, presente la siguiente documentación:

- Formulario de Documento Europeo Único de Contratación debidamente cumplimentado, de conformidad con lo dispuesto en el punto a del apartado 8.1.a del Anexo I del PCAP y en el Anexo III del PCAP.
- Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil por los importes mínimos indicados en la Cláusula 8 del PPT (o certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro), de conformidad con lo dispuesto en el punto c del apartado 8.1.a del Anexo I del PCAP.

NOMBRE: SOFIA LORA LOPEZ  
MANUEL GONZALEZ TENA  
PUESTO DE TRABAJO: TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL CONCEJAL  
FECHA DE FIRMA: 04/09/2024  
05/09/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: A0956201DBAE3DD20066D87D20F3D5B49E252484  
B8C473B524F602A774FE75C3C94B67E46582A654  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC22C7C61D56DC41347B1



Acordando la Mesa de Contratación volver a reunirse, una vez atendido el requerimiento oportuno, para la apertura del SOBRE C DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la plica presentada, si resultase procedente, en el lugar y fecha que en su momento se designen.

Y siendo las nueve horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la Secretaria de la Mesa de Contratación con el VºBº del Presidente de la Mesa de Contratación.

SOFÍA LORA LÓPEZ  
Secretaria de la Mesa de Contratación

MANUEL GONZÁLEZ TENA  
Presidente de la Mesa de Contratación

*(Firmado digitalmente)*